

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy al primer plan en España que combina el impulso económico con la planificación de residuos

La Comunidad de Madrid aprueba la nueva Estrategia de Economía Circular 2025/32 con un presupuesto de más de 400 millones de euros

- Es una iniciativa innovadora, que apuesta por la simplificación y agilización de trámites administrativos
- La eficiencia energética y la protección del medio ambiente así como la salud humana son ejes prioritarios
- Asegura el acompañamiento del Ejecutivo autonómico a empresas y particulares en el proceso de cambio

22 de diciembre de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado luz verde hoy a la nueva Estrategia de Economía Circular 2025/32, que contará con una dotación superior a los 405 millones de euros. Este plan se convierte en el primero a nivel nacional en combinar medidas de impulso económico con un programa integral de prevención y planificación en materia de residuos.

La iniciativa entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), en 2026, e impulsará una progresiva transición hacia un desarrollo más respetuoso, eficiente e innovador.

Se articula en torno a siete objetivos clave: eficiencia energética, protección del medio ambiente y la salud humana, mayor sensibilización y concienciación entre los ciudadanos, más autosuficiencia en la obtención de recursos, reutilización de materiales y productos, agilización de trámites y creación de una industria innovadora y competitiva.

Esta propuesta incentivadora facilita y no sanciona, y apuesta por la simplificación administrativa. Además, garantiza el acompañamiento de la Administración a las empresas en su proceso de transformación y a los particulares en el cambio de modelo, pasando de uno lineal, basado en extraer, producir y desechar residuos, a uno de aprovechamiento, en el que resulta habitual reutilizar, reciclar, rediseñar y reducir, con el objetivo de maximizar el ciclo de vida de los materiales y prevenir la generación de residuos.

Incorpora novedades e integra ámbitos como la energía, la movilidad, la industria, el consumo, la educación y la gobernanza, esta última basada en la coordinación entre administraciones y en la colaboración entre el sector público y el privado.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Igualmente, emplea indicadores para evaluar los avances en empleo verde o reducción de emisiones, entre otros aspectos; desarrolla planes específicos para la gestión de envases, aceites industriales o residuos agrarios, y refuerza la innovación en áreas como el ecodiseño, la simbiosis industrial, la digitalización y la formación.

Con esta aportación la Comunidad de Madrid complementa la Ley de Economía Circular de abril de 2024. Esta legislación estableció el marco normativo necesario para impulsar un sistema productivo más respetuoso con el medio ambiente, que está permitiendo una mayor eficiencia ambiental y económica.